

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA TUNGURAHUA CIA LTDA"
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 16 de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vélez 220 y Chile edificio Valco piso 11 oficina 1102, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "INMOBILIARIA TUNGURAHUA CIA. LTDA.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Christian Xavier Adoum Ramírez, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientas ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, 2) Igor Krochin Lapentty, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, 3) Edda Isabel Ramírez de Adoum, propietaria de doscientas noventa y cinco (295) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientas noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, 4) Karen Esmeralda Sotomayor Páez, propietario de (10) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a diez dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, seiscientos dólares, dividido en seiscientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Christian Xavier Adoum Ramírez, y actúa de Secretario el Gerente General, Edda Isabel Ramírez Moreno, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida de \$8060.10, el mismo que será compensado con las utilidades de ejercicios posteriores. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA TUNGURAHUA CIA. LTDA** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA TUNGURAHUA CIA LTDA"
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Dña. Edda de Adoum

Edda Isabel Ramirez Moreno

Gerente-Secretario